

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ROJAS & GONGORA ENGINEERING CONSULTING SERVICES FOR THE FUTURE ECONSERV S.A.**

LUGAR Y FECHA.- El día de hoy, 10 de marzo del 2018, a las 9h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ulpiano Páez 351 y General Francisco Robles, Edificio El Quijote, Oficina 402, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los señores Rafael Alberto Rojas Mora y Santiago Rafael Rojas Unda propietarios del 100% de acciones de la compañía ROJAS & G ONGORA ENGINEERING CONSULTING SERVICES FOR THE FUTURE ECONSERV S.A. y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas. Preside la sesión su titular, el señor Rafael Alberto Rojas Mora y actúa como secretaria Ad-hoc. La señora Mayra Escobar Cisneros. Se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017
2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de comisario con respecto al ejercicio económico 2017.
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017

La señora Gerente toma la palabra y presenta al señor accionista el Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, sobre el cual la Junta General, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe de la señora Gerente por el ejercicio económico 2017, expresando su agradecimiento por la gestión realizada.

2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones

La gerencia General presenta a la Junta General el Balance General y el estado Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, toda la información es analizada por los señores accionistas y por unanimidad se aprueban.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de comisario con respecto al ejercicio económico 2017.

De igual forma, por pedido del Presidente de Junta, la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2016. Luego de la lectura el Presidente de la Junta, pone a consideración el informe. Los accionistas aprueban el informe del Comisario, sin observaciones.

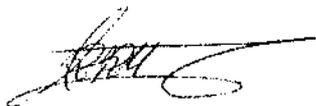
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017

La señora Gerente explica al señor accionista que conforme se ha verificado del Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, arrojando una utilidad en el ejercicio económico 2017.

La Junta General, por unanimidad resuelve registrar en la cuenta del grupo del Patrimonio en: Utilidades Acumuladas.

APROBACIÓN Y CLAUSURA.-

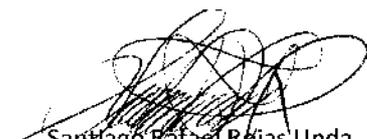
Siendo las 10h45 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por unanimidad por los accionistas y para constancia firman.



Rafael Alberto Rojas Mora
ACCIONISTA – PRESIDENTE



Mayra Escobar Cisneros
SECRETARIA AD-HOC



Santiago Rafael Rojas Unda
ACCIONISTA